



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. FACULTAD DE BIOLÓGÍA (CÓDIGO 4098)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 26 de noviembre de 2019, estudiadas las impugnaciones interpuestas contra el mismo y llevada a cabo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Facultad de Biología (Código 4098)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de Personal Laboral pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones presentadas contra las preguntas 13 y 30 del ejercicio celebrado el 26 de noviembre de 2019, por lo que se procede a la anulación de dichas cuestiones, según consta en el Anexo I que se acompaña al presente Acuerdo. En consecuencia, la corrección del ejercicio se lleva a cabo sobre un total de 38 preguntas.

SEGUNDO.- Desestimar las restantes impugnaciones formuladas, conforme a los fundamentos que se reflejan en el citado Anexo I.

TERCERO.- Proceder a publicar con carácter provisional la calificación obtenida por los participantes admitidos en el único ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener al menos 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 18 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N° 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

Código Seguro De Verificación	indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==		





ANEXO I

PLAZA: TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. FACULTAD DE BIOLOGÍA (CÓDIGO 4098).

RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

PREGUNTA N° 7.

Reclamantes:

GREGORIO IARIA, MARIA BELEN DE
JIMENEZ SALIDO, ADRIAN

La eliminación de residuos orgánicos (opción B) no se garantiza por un calentamiento de 2 horas a 175 °.

PREGUNTA N° 11.

Reclamante:

JIMENEZ SALIDO, ADRIAN

El uso del autoclave requiere conocer qué materiales son autoclavables.

PREGUNTA N° 12.

Reclamante:

GREGORIO IARIA, MARIA BELEN DE

El calor húmedo es más eficaz que el calor seco para eliminar microorganismos.

PREGUNTA N° 13.

Reclamante:

PEDRAZA LÓPEZ, ANDRES

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

Código Seguro De Verificación	indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==		





PREGUNTA N° 19.

Reclamante:

JIMENEZ SALIDO, ADRIAN

Se requiere conocer materiales y el uso de las pipetas automáticas, el conocimiento del material de las puntas autoclavables y/o desechables.

PREGUNTA N° 24.

Reclamantes:

GREGORIO IARIA, MARIA BELEN DE
JIMENEZ SALIDO, ADRIAN

El tratamiento con agua regia es probablemente el tratamiento más agresivo para producir la limpieza de residuos orgánicos.

PREGUNTA N° 30.

Reclamantes:

CIENFUEGOS RODRIGUEZ, SILVIA
GREGORIO IARIA, MARIA BELEN DE
JIMENEZ SALIDO, ADRIAN
PEDRAZA LOPEZ, ANDRES

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

Código Seguro De Verificación	indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/indYmBE6xLw/ULuXLDYVUA==	Página	3/3

